



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE HUIMILPAN, QRO.
2021-2024

Secretaria de Finanzas

Ramo: Administrativo

Oficio: SF/79/2023

Asunto: El que se indica

Huimilpan, Querétaro., lunes 23 de enero de 2023

**LIC. JUAN LUIS RODRIGUEZ ABOYTES
SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA
DEL MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO.
P R E S E N T E**

Miguel Ángel
23/01/23

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, de conformidad al oficio no. SA/141/2023 y en base al artículo 14 y 21 de la LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, informo que en atención a su oficio no. SSPMH/CA/0167/2023, se asignó la suficiencia presupuestal requerida, a fin de llevar a cabo las acciones en común al PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024, así mismo anexo copia de la solicitud de modificación de presupuesto.

Cabe hacer mención que el fondo de financiamiento se generó del remanente de Ingreso Propio 2022.

Sin otro en particular, me reitero a sus órdenes para cualquier comentario o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE
"JUNTOS HACEMOS MÁS"**

**C.P. CRYSTAL ESCOBEDO RIOS
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA
SECRETARIA DE FINANZAS**

C.c.p. C. Juan Guzmán Cabrera. - Presidente Municipal
Archivo

MUNICIPIO DE HUIMILPAN
SECRETARIA DE TESORERIA Y FINANZAS

Solicitud de
modificación presupuestal
104- 9

TRANSFERENCIA DE PRESUPUESTO

Fecha: 15/02/2023
Hora: 13:40:31
Página: 1 / 1
Envió:
Aplicó:

Tipo de solicitud	Ampliación	Afectación A	Estado A	Fecha: 23/01/2023
Proyecto-Cuenta que recibe los recursos				
110513PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONA		Ejp	108 Mes 1	
52301	Cámaras Fotográficas y de video		Autorizado	1,550,000.00
			Comprometido	0.00
			Ejercido	0.00
			Saldo	1,550,000.00

Importe de la solicitud 1,550,000.00

Justificación SE ASIGNA RECURSO PARA ADQUISICIÓN DE CAMARAS DE VIDEO, PARA VEHICULOS DE LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA NO OFICIO SSPMH/CA/0167/2023, REMANENTE DE INGRESO PROPIO 2022

Firmas de autorización

C.P. CRYSTAL ESCOBEDO RIOS
ENCARGADA DE DESPACHO S. DE FINANZAS

LIC. JUAN LOIS RODRIGUEZ ABOYTES
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA